

Servicio de préstamo de equipo de cómputo.

Descripción del servicio.

El servicio consiste en el préstamo de equipo de cómputo (laptops, proyectores, extensiones y bocinas) para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Requisitos para el usuario:

- Podrán ser usuarios del servicio:
 - Personal académico y administrativo.
- Respetar el horario de préstamo de equipo que señale la solicitud.

Condiciones para proporcionar el servicio.

- Cumplir los requisitos antes señalados.
- Llenar el formato de préstamo que le proporcionará la CSC.
- Verificar el estado del equipo en préstamo y entregarlo en las mismas condiciones.
- A los alumnos sólo se les prestará cable y control para proyector.
- Utilizar el equipo para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Procedimiento para proporcionar el Servicio.

- El usuario deberá acudir a las instalaciones de la CSC para solicitar el servicio.
- Proporcionar credencial que lo identifique como usuario.
- Llenar el formato de préstamo que se proporciona en el área de préstamo.

Responsable Ing. Adrián Bravo Infante abravo@correo.cua.uam.mx 4to piso de la UAM-C	Horario de atención De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas	Teléfono 5814 6500 ext.6570 y 3440
---	---	--